Hechos Relevantes

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondientes al período terminado al

30 de septiembre de 2015

PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Con fecha 26 de marzo de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión Nº425 celebrada el día 26 de marzo de 2015 acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de abril de 2015 a las 09:00 horas, en calle Agustinas 1343, Subterráneo, ciudad y comuna de Santiago. Tendrán derecho a participar en dicha Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 17 de abril de 2015.

En la misma Sesión indicada, el Directorio acordó proponer a dicha Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo Nº63, de $3,00 (tres pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014. De aprobar la Junta esta proposición, el pago del dividendo se efectuará el día 6 de mayo del 2015, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 29 de abril del 2015.

Las materias a tratar en la Junta, indicada precedentemente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e informe de la empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2014;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto del dividendo definitivo Nº63;
- Fijar la política de Dividendos;
- Elección de Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº18.046;
- Designar auditores externos para el ejercicio 2015; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta.

Con fecha 23 de abril de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Puertos y Logística S.A., celebrada el jueves 23 de abril de 2015, se acordaron por la unanimidad de los accionistas asistentes a las mismas las siguientes materias:

a) Aprobar la memoria anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2014.

b) Distribuir, como dividendo definitivo mixto Nº63, la suma de $3,00 (tres pesos) por acción, equivalente a US$ 1.116.468,72 según el tipo de cambio dólar observado publicado en el Diario

Oficial el día de esa Junta ($618,02). Este dividendo se pagará a los accionistas inscritos en su Registro de Accionistas al 29 de abril de 2015. El pago se hará a contar del 6 de mayo de 2015.

c) Aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio.

d) Aprobar la política de dividendos para ejercicios futuros.

e) Se eligió el nuevo Directorio de la Sociedad que quedó conformado por las siguientes personas: Gianfranco Truffello Jijena, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Jorge Bernardo Larraín Matte, Jorge Matte Capdevila, René Lehuedé Fuenzalida, Juan Manuel Gutiérrez y Andrés Santa Cruz López. Los Directores durarán en sus cargos un periodo de tres años.

f) Acordar y aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2015.

g) Aprobar la proposición del Directorio para designar, a contar de esta fecha, a la empresa de auditoría externa "Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada" para los servicios de auditoría del ejercicio 2015.

h) Facultar al Directorio para que hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas pueda, de acuerdo a las circunstancias que el mismo Directorio califique, proceder al pago de dividendos eventuales contra fondos provenientes de utilidades y sus revalorizaciones y por los montos y en las fechas que el Directorio determine en cada oportunidad.

i) Aprobar el procedimiento para la distribución de dividendos y medidas de seguridad.

j) Aprobar la mantención del diario electrónico "El mostrador" para las publicaciones de avisos a citaciones de Juntas.

Por otra parte, el 23 de abril 2015, después de celebrada la Junta Ordinaria de Accionistas, se llevó a cabo la Sesión de Directorio en la que se eligió a don Andrés Santa Cruz López, como Presidente de la Sociedad y del Directorio, cargo que desempeñaba don René Lehuedé Fuenzalida y se eligió a don Juan Carlos Eyzaguirre Echenique como Vicepresidente del Directorio.

Con fecha 24 de julio de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en sesión de directorio de nuestra filial que administra el recinto portuario de Lirquen, celebrada el jueves 23 de julio de 2015, dicho directorio aprobó la primera etapa del proyecto de modernización y ampliación de capacidad de Puerto Lirquén S.A. (Cerrada), con una inversión estimada de US$35 millones.

Las obras de esta primera etapa incluyen la extensión del muelle 2, la construcción de nuevas bodegas y la ampliación de la flota de grúas de muelle, lo que permitirá cumplir con los estándares internacionales para operar naves post-panamax. La ingeniería de este proyecto se encuentra concluida y la Compañía cuenta con los permisos ambientales necesarios para su desarrollo.

Con fecha 27 de Julio de 2015 se recibió el Oficio Ordinario N°15895 de la Superintendencia de Valores y Seguros, donde solicitó complementar el hecho esencial informado el 24 de julio de 2015, indicando lo siguiente:

a.- Forma en que se financiará la inversión señalada.

b.- Plazos en los que se desarrollará el proyecto indicado, así como la fecha estimada para su término.

c.- Cualquier otra información que sea necesaria para una mayor comprensión del referido hecho esencial.

En respuesta al Oficio Ordinario indicado, en calidad de hecho esencial y complementando el hecho esencial informado con fecha 24 de Julio pasado, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el plan inversiones se financiará con recursos propios de la sociedad filial Portuaria Lirquén S.A. (Cerrada); además, informamos que el proyecto de modernización y ampliación en cuestión incluye. i.- La ampliación en 92 metros del actual muelle 2 del puerto Lirquén, quedando este en 360 metros de longitud: ii.- la compra de equipos para la atención de contenedores; iii.- la pavimentación de 6 hectáreas y la construcción de nuevas áreas de bodegas dentro del recinto portuario de Lirquén. La ampliación del muelle 2, junto con la pavimentación de nuevos patios y construcción de bodegas se iniciará durante el cuarto trimestre de este año y dichas obras, se estima, estarán concluidas a fines del 2016. De igual manera, los nuevos equipos a importarse, estarían en operación a más tardar, en marzo de 2016.